

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de septiembre de 2016

Número 1.323

## Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (8/2016), ordinaria, celebrada el martes, 20 de septiembre de 2016

Presidencia de D.<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María Carlota Merchán Mesón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.**  
Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Arce Legua y el Secretario de la Comisión en funciones.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8001233, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son las competencias del nuevo espacio municipal de asesoramiento de la vivienda”*.  
Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8001234, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué medidas propone la señora Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para solventar la situación de las personas dedicadas al top manta en nuestras calles”*.  
Página..... 6  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8001235, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuántos empleos se han conseguido a través de la Agencia de Empleo en el primer semestre del año”*.  
Página..... 8  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Delibes Liniers y la Sra. García Díaz.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8001249, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles son los motivos de la realización de 5 Talleres de Formación y Empleo de Mediador/a Urbano/a Comunitario/a convocados por la Agencia para el Empleo el pasado 16 de agosto, teniendo en cuenta los objetivos, lugares de realización y demás requisitos recogidos en dicha convocatoria”*.  
Página..... 9  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Merchán Mesón y la Sra. García. Díaz.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8001250, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“por qué motivos se ha realizado en el mes de agosto la convocatoria de subvenciones 2016 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de juventud”*.  
Página..... 10  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Sanz Cuesta.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001251, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo piensa garantizar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la continuidad de la Escuela Municipal de Cerámica ante la inminente jubilación de algunos de los docentes”*.  
Página..... 11  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001260, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con la adjudicación de 1.033 viviendas de la EMVS en régimen de alquiler durante el periodo 2015/2016, *“cuántos contratos de arrendamiento se han suscrito con los solicitantes inscritos en el registro de la EMVS”*.  
Página..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. López Barquero.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001261, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las convocatorias de la Agencia para el Empleo, “qué valoración hace la Delegada del Área y qué criterios se han seguido para establecer los cortes de edad en el acceso a los programas”.**
- Página..... 14
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. García Díaz.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001275, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuándo va a ser presentado el Plan Anual sobre Personas sin Hogar 2017, que concrete la estrategia LARES”.**
- Página..... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Frías Martín.

### Comparecencias

- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001202, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, “al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.**
- Página..... 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Elorriaga Pisarik.

### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página..... 23
- Finaliza la sesión a las catorce horas y cinco minutos.
- Página..... 23

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Buenos días. Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones**: Sí, buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se solicita la posición de voto a los grupos municipales. Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien, pues se da aprobada.

De nuevo tiene la palabra el señor secretario.

Bueno, les voy a adelantar que estamos haciendo pruebas. La última comisión se empezó a retransmitir por *streaming*, pero todavía estamos en fase de pruebas así que lo estamos intentando. Insisto en que estamos en modo pruebas, esperemos que salga bien para que esto pueda tener continuidad.

Muchas gracias.

**El Secretario de la Comisión en funciones**: No se han presentado asuntos a dictamen con lo que pasaríamos a la parte de Información, impulso y control.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8001233, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son las competencias del nuevo espacio municipal de asesoramiento de la vivienda”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra por parte del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul por un tiempo de tres minutos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Damos por formulada la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno **doña Marta Higuera Garrobo**.

Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Buenos días.

Como todos ustedes saben, hace ya casi un año pusimos en marcha la Oficina de Intermediación Hipotecaria para atender a las personas que no pudieran hacer frente al pago de sus hipotecas. El objetivo de esta oficina era que, una vez estudiada la capacidad económica de los deudores, mediar con las entidades financieras concernidas en cada caso para conseguir el mejor acuerdo posible para estas personas.

También como saben, porque ya hemos dado los datos en multitud de ocasiones, en esta oficina se han atendido una gran cantidad de consultas relativas no solo a las deudas hipotecarias, sino también a otros temas relacionados con la vivienda. En este contexto se ha decidido ampliar las competencias de esta Oficina de Intermediación Hipotecaria para asumir otra serie de competencias que ahora les diré, pero antes quiero reiterar que no se cierra esta oficina, por mucho que se repita esto, no es verdad, esa oficina no se cierra sino que ampliamos sus competencias.

Así, la primera competencia que tiene este nuevo espacio de asesoramiento será la intermediación hipotecaria, tal y como se venía haciendo hasta ahora, con la única diferencia de que esta tarea, como todas las demás, se van a asumir por personal municipal y no por una externalización. Además, en este nuevo espacio se van a atender todas las consultas que provengan de cualquier situación de emergencia residencial, derivando a las personas a los recursos apropiados en cada caso. Como saben, existen diversos recursos de alojamiento y cada uno se adapta a unas características concretas.

Otra de las competencias nuevas va a ser centralizar todos los casos de desahucios que se produzcan en nuestra ciudad, coordinándose con los servicios sociales de base para conocer las situaciones de emergencia y vulnerabilidad de las familias y poder adoptar las decisiones más oportunas. La coordinación con los juzgados también se va a residenciar en este nuevo espacio.

Les puedo decir que ahora mismo estamos formalizando un convenio, un convenio de colaboración, con el Colegio de Procuradores, con la finalidad de tener conocimiento de los casos de desahucio con la máxima antelación posible y poder así tener el margen de tiempo necesario para estudiar las mejores soluciones para las personas que van a sufrir este desahucio.

Por último, este servicio va a gestionar unas viviendas de emergencia para casos de familias que cumplan una serie de requisitos y que hayan sido lanzadas de sus viviendas. Y además, para no dejar nada a la interpretación, porque ya supongo que me lo van a decir, le diré que, efectivamente, en esta oficina vamos a atender a las personas que sufran un desahucio con independencia de si estaban ocupando una vivienda o no hayan podido hacer frente al pago de su hipoteca o de su alquiler y que la única cortapisa va a ser la conflictividad. No vamos a tolerar ni a dar cobertura a la conflictividad, ya que en caso de verificarse este extremo promoveremos desde el propio Ayuntamiento el correspondiente desahucio.

Es evidente que a día de hoy no podemos facilitar la vivienda a todas las personas vulnerables que lo necesitan, pero tratamos de procurar la mejor solución habitacional para todas ellas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra de nuevo el señor Borja Fanjul. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, señora Higuera. Yo creo que es la primera vez que me contesta a una pregunta que le hago tanto en Pleno como en comisión. Me ha dado cinco puntos y, de verdad, se lo agradezco.

Miren, nos habían vendido que, efectivamente, no se cerraba esta oficina, que simplemente se ampliaba y que una competencia que asumía eran los okupas.

Vemos en la página web que lo único que ha cambiado es la ubicación, no sabemos por qué se han ido de la Empresa Municipal de la Vivienda. En las competencias que tiene esta oficina siguen las mismas competencias que tenían antes, no sé si es un ejercicio de opacidad, pero está claro que no vienen recogidas estas competencias de las que usted nos habla.

Quiero preguntarle, a ver si me contesta en el segundo turno, por qué cambian ahora de la Fundación Signum, por qué van a ocuparse de esto ahora funcionarios. Y también saber por qué han separado esta oficina de la Empresa Municipal de la Vivienda, qué necesidad hay de dividir recursos.

Ya le pregunté en una ocasión, tras uno de sus múltiples anuncios, si la nueva competencia sobre ocupación que iba a tener esta oficina iba a ser a favor o en contra, ya lo sabemos: su política de vivienda da prioridad al que ocupa una vivienda, frente al ciudadano que cumple la ley. Usted siempre me contesta que no va a dejar a ningún ciudadano en la calle, pues yo le pregunto: ¿esta oficina sirve para prometerle a los ciudadanos afines asesoría jurídica? ¿Sirve para prometer a ciudadanos individuales asistencia letrada? ¿Sirve para prometer una vivienda en la Empresa Municipal de la Vivienda sin aplicar el reglamento a personas que a usted le parezca adecuado sin pasar por reglamento? ¿Es esta oficina la que se va a ocupar de regularizar a los okupas que la semana pasada se regularizaron en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda? ¿Podrán también dirigirse a esta oficina las familias que han invertido sus ahorros en distintas cooperativas paralizadas por su gobierno o esta oficina será solo para sus amigos?

Vuelven a hacer promesas en las que ustedes no tienen competencias, vuelven a ser promesas vacías, huecas, y de eso saben mucho ya los vecinos de Duquesa de Tamames y sus amigos de la Plataforma Afectados por la Hipoteca, que se sienten traicionados por ustedes. ¿Va a ser esta oficina otro brindis al sol como lo fue la anterior o van a dotarle de competencias reales? ¿Qué competencias tiene esta oficina, señora Higuera?

Esto no es su cortijo y no puede asumir competencias que nos son ajenas como las que nos ha enumerado en la primera contestación.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene doce segundos para responder. Somos inflexibles.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Pues entonces no tengo nada más que decir, no me da tiempo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por cortesía le puedo dar un poco más de tiempo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: No, gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿No? Pues nada.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001234, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué medidas propone la señora Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para solventar la situación de las personas dedicadas al top manta en nuestras calles”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra la señora Beatriz Elorriaga por parte del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora delegada, el sentido de la pregunta hoy es evidente. Los acontecimientos vividos en Madrid recientemente, que son bien conocidos por todos, y relacionados con la venta ambulante ilegal, pues están inquietando y nuestra pregunta tiene como objetivo saber y conocer cuál es la postura definitiva de su gobierno y que nos la diga de una manera clara y concisa.

La señora alcaldesa supedita a las medidas sociales la solución del problema. El señor Barbero esta misma mañana ha aludido a la situación diciendo que es una situación muy compleja, con una población extremadamente vulnerable y que, por tanto, requiere una intervención integral, y cito literal, que debe centrarse de manera primordial en el ámbito social.

Entonces, independientemente de los perjuicios que esta actividad ocasiona a otros departamentos que también dependen de usted, estoy pensando por ejemplo en el comercio, que no deja de sufrir pérdidas con esta actividad, pero yo en esta ocasión me quiero centrar y me gustaría que me contestase qué van a hacer o qué van a plantear precisamente para las personas implicadas, de ahí la pregunta qué medidas propone para solventar la situación de las personas dedicadas al top manta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, la presencia de la venta ambulante ilegal, conocida como el top manta, es una realidad de largo recorrido en nuestra ciudad y es realmente compleja. Se ejerce en su gran mayoría por hombres procedentes del África subsahariana y, con independencia de su situación administrativa, a todos les afecta una misma realidad: la imposibilidad de insertarse en el mundo laboral y la exclusión de las actividades formativas que podrían facilitar tal inserción. La manta representa así una posibilidad de supervivencia mínima para estas personas, que tienen muy limitadas las alternativas para ganarse la vida.

La primera preocupación, por tanto, de este Equipo de Gobierno es la relacionada con la subsistencia de las poblaciones extremadamente vulnerables y la garantía de sus derechos.

Quiero incidir en que el Ayuntamiento de Madrid va a velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, y en el ámbito de sus competencias va hacer respetar todas las normas vigentes en materia de extranjería, de comercio, fiscales y de Seguridad Social, entre otras.

El mes pasado la Policía Municipal de Madrid diseñó el denominado Plan Integral de Acción Preferente contra la venta ambulante ilegal en el distrito Centro, con unas propuestas concretas que en su día se pusieron en marcha y que se siguen desarrollando con normalidad; no se han paralizado y están ahí.

Pero, junto a esto, quiero resaltar que estamos trabajando en el abordaje integral de este fenómeno desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y estamos armonizando su dimensión social, realmente primordial, con la de Seguridad. Así, tenemos tres líneas de actuación. Una es información y asesoramiento. En estas oficinas se orienta a estas personas acerca de los servicios como el empadronamiento, la escolarización de menores, los servicios de salud, el arraigo, la renovación de los permisos, la reagrupación familiar, la homologación de sus estudios, etcétera. Tenemos también un servicio de interpretación telefónica y documental, cursos gratuitos de español y un servicio jurídico en materia de extranjería.

En segundo lugar, tenemos los procesos de acogida; tenemos nueve servicios destinados a proporcionar alojamiento a estas personas, atención a sus necesidades básicas e intervención social. En este momento, entre los nueve servicios contamos con 503 plazas de alojamiento para estas personas.

En tercer lugar, tenemos unos planes de convivencia y contra la xenofobia. Se desarrolla en 14 barrios, creo recordar, y tenemos un programa que intenta promover la convivencia social e intercultural. Actualmente, además estamos avanzando, como ya dijo la alcaldesa en alguna intervención, en el estudio de cuestiones tales como la puesta en marcha de un carné municipal de ciudadanía que facilite el acceso a los recursos municipales, no a otros pero sí a los recursos muni-

cipales, o el impulso de alternativas sociolaborales a las personas que aún no tienen acceso a las mismas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene de nuevo la palabra la señora Beatriz Elorriaga por parte del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, gracias, presidenta.

Señora Higuera, como es obvio todos defendemos los derechos humanos y todos queremos que se aborde el tema de las personas que se dedican a esta actividad. Puedo compartir también con usted que el tema es muy serio, muy complejo y además que es verdad que puede tener consecuencias en reacciones de xenofobia, de racismo dentro de la ciudad. O sea, que no solo es el problema sino la repercusión que el problema puede ocasionar.

Pero esto lo que me hace pensar es que las políticas dedicadas a los inmigrantes deben tener dentro de su área una prioridad y deben tener una concisión y una claridad. A mí me gustaría saber, estando en una ciudad donde un 12 % de personas son de origen extranjero más aparte las que no tenemos empadronadas y, por tanto, desconocemos, a mí me gustaría saber quién va a dirigir el departamento de inmigración, si lo va a hacer usted personalmente ahora que no existe la figura del coordinador del área o quién va a ser la persona que lo va a hacer.

Por otro lado, el tema del carné de ciudadanía también me preocupa. ¿En qué va a consistir ese carné de ciudadanía? Porque, a mi juicio, no es solución para las personas que trabajan en la venta ilegal. Esto es un tema que ha salido esta mañana también en la comisión previa a la nuestra y eso es un tema que han manifestado los distintos grupos políticos. El carné no es la solución. ¿No sería más efectivo realizar un seguimiento de estas personas, conocer el lugar de procedencia, saber cómo han llegado, dónde están los focos en los que se origina ese trabajo y así poderlo erradicarlo de raíz, que es lo que tenemos que hacer? Yo es que creo que el carné no cambia la situación tan grave que padecen estas personas que están en una extrema vulnerabilidad. Insisto que este es un tema que hay que atajar de raíz y que tenemos que tener claro todos los que componemos este Ayuntamiento qué es lo que se va a hacer, porque las noticias que nos llegan, cuanto menos, tienen vaivenes.

Yo creo que necesitamos de una actuación más profunda en la que se contemple no solo el acceso a la sanidad, a la generación de empleo, a cuestiones que usted ha expuesto y que son sin duda importantes, pero que hay que pensar el proceso de integración de estas personas que han llegado a nuestro país en unas condiciones extremas, que en su mayoría son víctimas de las

mafias, mafias que toman represalias contra ellos en cuanto ellos no hacen lo que se les ordene...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Voy terminando.

Por tanto, yo creo que es exigible una coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento, una coordinación con otras Administraciones y, sobre todo, no mostrar a los madrileños esa fragilidad que está mostrando su Gobierno, porque eso genera un cierto desconcierto que hace pensar a los ciudadanos que estamos ante un efecto llamada.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra Marta Higuera por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. En los treinta segundos que me quedan, algunas cuestiones.

Mientras que la configuración del área no cambie, voy a dirigir yo personalmente este departamento de inmigración.

Nosotros tenemos dos oficinas de atención a la inmigración, donde se realizan todas esas tareas que le he enunciado y estamos estudiando abrir más oficinas para que estas personas estén mejor atendidas.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: ¿En los distritos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Alguna oficina más en algún distrito.

El carné del que se está hablando estamos de momento pensando exactamente en qué va a consistir este carné. Todos esos datos que usted quiere conocer son los que queremos recoger a través de este carné de ciudadanía que, además de recoger todos esos datos y poder hacer estudios más profundos sobre la situación concreta de las personas, les va a dar acceso a todos los recursos municipales que estén a nuestro alcance.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001235, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántos empleos se han conseguido a través de la Agencia de Empleo en el primer semestre del año”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra doña Alicia Delibes por parte del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Gracias.

Sí, se trata sencillamente de saber cuántos empleos se han conseguido en los tres meses siguientes a los que ya en su comparecencia dio la alcaldesa, puesto que ella nos habló de enero, febrero, marzo, 55 contratos en el primer mes, 71 en el siguiente, 93 en el siguiente. Supongo que eso sigue siendo ese dato así, entonces lo que necesitaríamos es ampliar a los tres meses siguientes.

Y además, ya si me aclara por qué esos datos se dieron y no se puso entonces lo que pasó en 2015, si es que es la primera vez que se empezaron a contar los contratos mes a mes o si es que era un dato que no resultaba relevante para darlo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Belén García. Muchas gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz:** Muchas gracias. Buenos días.

En cuanto a la pregunta formulada, indicar que la Agencia para el Empleo durante el periodo de enero a junio de 2016 ha facilitado la incorporación al mercado laboral a 670 personas. No obstante, indicar también que, a fecha de 1 de agosto, esta cifra alcanza ya las 873 personas. Esto en cuanto a intermediación laboral con empresas.

Además, en ese mismo periodo, de enero a junio, la Agencia para el Empleo ha facilitado la incorporación a un puesto de trabajo a 402 personas participantes en programas de formación y empleo.

Respecto a lo que plantea, los datos al SEPE hay que enviarlos como agencia de colocación y se han ido enviando todos los años, no es que hayamos empezado a computar desde este año, si le he entendido eso.

La comparativa con el 2015 puedo disponer de ella a la mayor brevedad, ahora mismo no dispongo del dato.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra doña Alicia Delibes.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Supongo que luego en la Comisión de Empleo hablaremos de la agencia largo tiempo, pero una de las cosas más importantes es tener unos indicadores claros y que nos ajustemos siempre a ellos y que podamos comparar exactamente.

Yo escuché la comparecencia de la alcaldesa, como no podía ser de otra forma, y entonces me gustó que ella habló de 55 en enero, 71 en febrero, 93 en marzo, no daba datos de esos mismos meses en el año anterior, ya digo que no sé si es porque no se tenían o porque no suponía una gran mejora para lo que estaba pasando este año y entonces mejor no decirlo; porque luego sí en otros dos datos que dio, que era el porcentaje de colocados sobre enviados, pues era casi el doble en 2016 que en 2015. En cuanto al tiempo de duración del proceso de intermediación, que es el otro dato que dio, pues también se había mejorado sustancialmente.

Entonces, a mí una de las cosas que más me ha gustado de su planteamiento con respecto a la agencia es que insisten en que lo que realmente a la alcaldesa le importa es que se consiga colocar a la gente. Entonces, si el objetivo es conseguir una mayor y mejor colocación de la gente, vamos a ir siempre en esa dirección. Si tarda más o tarda menos, bueno, eso no sé si influye o no influye luego en que haya más empleados o menos, pero lo que sí es importante es saber ese dato: cuánto es en enero, cuánto es en febrero, cuánto es en marzo, etcétera.

Y ahora, de repente, aparecen 670 en un semestre; 670 en un semestre, y yo, según... Bueno, no sé, el primer trimestre eran 219 según el dato de la alcaldesa, eso querría decir que ahora andamos en más de 400. No sé, si esta progresión es así o realmente es sorprendente cómo va aumentando y, sobre todo, porque he visto alguna noticia de que parece que el Gobierno, el Ministerio de Hacienda hablaba de que la agencia no era eficaz, supongo que es que...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** ... con los 29 millones de presupuesto que tiene la agencia, si lo dividimos entre el número de colocaciones que consigue, pues parece que sale casi a un sueldo por persona. Y entonces, dices: bueno, pues se le da el sueldo y ya está, y cerramos la agencia.

Entonces, pues por eso creo que es muy importante saber cuánto empleos se han conseguido.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha acabado su tiempo.

Muy bien. Vuelve a tener la palabra por parte del Equipo de Gobierno Belén García. Gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Pues sí, como bien has dicho, yo creo que esto es una reflexión que tendremos que hacer en la Comisión no Permanente de Empleo. Y hay datos y estamos trabajando en datos de intermediación directa, de intermediación indirecta, de aumento de la empleabilidad, porque parte del colectivo sí es verdad que va adquiriendo competencias de cara a aumentar la empleabilidad, y yo creo que todo eso son datos positivos que hay que plantearse.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001249, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles son los motivos de la realización de 5 Talleres de Formación y Empleo de Mediador/a Urbano/a Comunitario/a convocados por la Agencia para el Empleo el pasado 16 de agosto, teniendo en cuenta los objetivos, lugares de realización y demás requisitos recogidos en dicha convocatoria".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista doña María Carlota Merchán.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias, presidenta.

El 22 de agosto se abrió la convocatoria sobre los talleres de formación y empleo que se desarrollan para la Agencia para el Empleo de Madrid, aunando la formación y capacitación de personas desempleadas con la realización de prácticas laborales reales, a través de programas mixtos de formación y empleo, facilitando una mayor cualificación a personas de colectivos más desfavorecidos, incrementando las posibilidades de insertarse en el mercado laboral al tiempo que perfeccionan su formación teórica mientras realizan un trabajo real.

En esta convocatoria se anuncia, es el arranque de la escuela-taller de la ciudad de Madrid, que nace con el objetivo de crear centros de formación y experimentación para activar la cultura e intervenir en el paisaje urbano, pretendiendo con ello formar desde la práctica a jóvenes desempleados, atendiendo a transformar su barrio identificando proyectos, espacios, equipamientos en las ciudades, en los cuales se va a definir su formación y experimentar su transformación.

Se dice también que la mediación comunitaria es una nueva profesión, y el mediador/mediadora un nuevo profesional y que los talleres de formación y empleo del mediador urbano comunitario se realizarán por la Agencia para el Empleo en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial en los distritos de Usera, Villaverde, Centro, Arganzuela y Fuencarral-El Pardo.

Tenemos varias preguntas. ¿En qué van a consistir esas prácticas reales y dónde se van a realizar? ¿Si los candidatos pertenecen o pertenecerán a los colectivos más desfavorecidos? ¿Se cumple el requisito solo con la condición de ser joven y menor de 35 años? ¿No sería más adecuado haber incluido algún colectivo con condición adicional de las que hemos hablado aquí reiteradamente, como, por ejemplo, ser mayor de 45 años, ser mujer; y ya puestos a hablar de jóvenes, pues casi entro yo porque... 35 años, y no se ajusta a lo de 25, ¿no?. ¿En qué consistirá la inserción laboral de esos trabajadores-alumnos? ¿Con quién, con qué empresas, con qué entidades se ha contactado? Si ese arranque de las escuelas-talleres se inserta en el Fondo de Reequilibrio Territorial, ¿qué criterios se ha seguido para la elección de distritos? Por ejemplo, se aprobó en el Pleno del distrito de Carabanchel elaborar un plan de convivencia en barrios como Pan Bendito y Alto de San Isidro, y nos llama la atención que, por ejemplo, Carabanchel no esté.

Y sobre el proceso de selección del alumnado, nos llama la atención que se otorguen diez puntos por el hecho de haber participado o participar en algún proyecto realizado por asociaciones, entidades sin ánimo de lucro..., sin más especificidad y que se acreditará mediante un certificado sencillo.

Hablando del objetivo de inserción, perseguido hasta verse realidad, llama la atención que no se requiera ninguna cualificación ni ninguna formación previa a los candidatos.

Y luego, también, que el proceso selectivo se hace, recae en los técnicos de la Agencia para el Empleo la responsabilidad de valorar hasta con 30 puntos algunos candidatos...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha terminado su tiempo, disculpe.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: ... sin criterio, y creemos que además la profesión

del mediador está ya cualificada en un real decreto, no es una profesión nueva, y aquí estas personas no van a salir, parece, ni con un certificado de profesionalidad de los que se dan en la agencia. Creemos que en estas condiciones habría que retirar esa convocatoria y repensarla.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene de nuevo la palabra la señora Belén García.

Gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Muchas gracias.

Efectivamente, en agosto se convocaron los talleres de formación de mediador urbano comunitario en los distritos que se han mencionando, de Usera, Fuencarral, Centro, Arganzuela y Villaverde, y responden a una petición expresa de estos cinco distritos de la ciudad. Es una iniciativa que empezó con varios meses de trabajo de un equipo multidisciplinar, que quieren profesionalizar esta labor de mediador, que ya se viene realizando por parte de muchas instituciones y entidades sociales.

Esta propuesta pretende aumentar la profesionalidad y va a tratar de explorar este oficio donde se condensan muchas tendencias sociales, como reciclaje, educación medioambiental, la convivencia multicultural y la participación ciudadana. Y, efectivamente, en la Agencia para el Empleo, simplemente el instrumento, igual que se ha hecho con los programas de Cuidamos Madrid y el Fondo de Reequilibrio Territorial, en organizar estos talleres de formación y empleo.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001250, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “por qué motivos se ha realizado en el mes de agosto la convocatoria de subvenciones 2016 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de juventud”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor Ignacio de Benito, del Partido Socialista de Madrid. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta.

Esperamos a ver la respuesta

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Charo Sanz Cuesta. Muchas gracias.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Gracias. Buenos días.

Como ya se informó en la comisión permanente del pasado mes de julio, no hay un plazo establecido ni ninguna normativa para publicar la convocatoria de subvenciones. Ciertamente hubiéramos querido poder sacarla antes.

De todos modos, sí me gustaría destacar que a lo largo de estos últimos meses, y viendo digamos que no salía antes, se ha mantenido un contacto constante con las entidades que desarrollan sus actividades en el ámbito juvenil y han estado totalmente informadas del cambio de plazo de la convocatoria, por lo que ya estaban preparadas para el momento en que se convocara. Prueba de que este cambio no ha perjudicado a las entidades es que se han presentado 51 proyectos, lo que no representa una variación sustancial con respecto a 2015, en que se presentaron 53.

Como saben, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 22 de agosto. En este momento están casi todas revisadas y ya se han hecho también la mayoría de los requerimientos necesarios. Una vez unificados los criterios con el resto de servicios del área para la valoración, se procederá a la misma al objeto de poder designar lo antes posible los proyectos susceptibles de ser subvencionados.

Respecto al tipo de proyectos presentados, como hemos dicho, aún no se ha iniciado la fase de valoración, pero en una visión general podemos afirmar que la mayoría de entidades y proyectos son los presentados en años anteriores.

Asimismo, quiero señalar que lo que sí ha variado sustancialmente es la cantidad designada en la convocatoria de subvenciones para proyectos de trabajo con jóvenes, pasando de 85.500 euros para 2015 a 225.000 euros para el presente ejercicio 2016.

Y por último, añadir que en las convocatorias de 2014 y 2015 la cantidad a subvencionar fue precio cierto de 4.500 euros por proyecto, y que en esta convocatoria de 2016 se establecen tres cantidades según proyecto: de 5.000, 10.000 y 20.000 euros.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Vuelve a tener la palabra el señor Ignacio de Benito por parte del Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, por informar un poco a la gente de qué estamos hablando, esta convocatoria estaba dirigida a todas aquellas asociaciones juveniles sin ánimo de lucro que desarrollan programas de acción social en el municipio para que pudieran poner en marcha proyectos para luchar contra el riesgo de exclusión social, la marginación, el fracaso escolar o la violencia. Y estaban especialmente dirigidas a financiar proyectos relacionados con la prevención de situaciones de riesgo, del consumo de alcohol y de drogas, así como a incentivar el ocio saludable entre los jóvenes de 14 a 30 años.

La convocatoria de estas subvenciones se hizo por decreto de la delegada el día 18 de julio, pero no fue hasta el 3 de agosto cuando fue publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*. Por lo tanto, los proyectos que optaron a estas subvenciones tenían que presentarse entre los días 4 y 22 de agosto.

A nosotros, desde luego, nos parece que es una situación cuando menos errónea, no vamos a valorar la intencionalidad o no política que pueda haber. Entendemos que el mes de agosto no es el mes más indicado para que los jóvenes, que también tienen derecho a tener, a disfrutar de unas vacaciones —muchos de ellos se encuentran preparando los exámenes de septiembre—, tengan que preparar estos proyectos que podrían hacerse a lo largo del año.

Desde luego no seremos nosotros quienes defendamos la gestión que se hacía previamente, pero es cierto que desde el año 2002 estas convocatorias se han realizado en los meses de mayo y de junio, meses que desde luego nos parecen mucho más apropiados para esta labor.

Tampoco entendemos que, si sale el día 18 de julio, se pueda esperar hasta el 3 de agosto para que sea publicado, por lo tanto nos parece que también ha habido un error en la gestión.

Y en lo que enmarcamos esta situación es en las políticas de juventud del Ayuntamiento, que a nuestro juicio dejan mucho que desear. Lo primero, estamos hablando de que a día de hoy no tenemos noticia del Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid.

Señores de Ahora Madrid, los plenos del Ayuntamiento están para que se tengan en cuenta todas las decisiones que allí se toman; por lo tanto, nos parece, y no es precisamente el único caso, una inacción política inasumible y también nos preocupa porque, según pasa el tiempo, pues más empieza a parecernos una tomadura de pelo.

Nos parece también que los jóvenes madrileños, por desgracia, son los grandes olvidados del Gobierno del Ayuntamiento de la capital. Hablan de que ha aumentado la partida, aun así nos parece insuficiente desde el Grupo Municipal Socialista; en la negociación de los presupuestos les adelanto que propondremos un aumento para que no sean solo estas 50 entidades que nos indicaba las que se vean beneficiadas...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ... porque, afortunadamente, tenemos una juventud muy comprometida en esta ciudad que es capaz de llegar a cuestiones a las que, desgraciadamente, no llegan los servicios sociales del Ayuntamiento y que, por lo tanto, lo que tiene que encontrar son facilidades por parte del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, de nuevo, doña Charo Sanz Cuesta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Reitero que hubiéramos querido sacar antes la convocatoria. Por no reiterar y no consumir más tiempo, las cifras que he dado avalan el que no ha causado un perjuicio a los proyectos.

Y señalar lo que ya señalamos en la comisión de julio también, es decir, recordemos que, como requisito para presentarse a las diferentes convocatorias, las entidades deben contar con medios materiales y personales suficientes para ejecutar el proyecto, cuyas subvenciones está solicitando. Con lo cual, pues desde ahí también hemos hecho el estudio de si los proyectos que se han presentado este año se corresponden con los que ya se venían desarrollando y, bueno, pues nos ha satisfecho el ver que, efectivamente, son proyectos que están continuando; y desde ahí les vamos a seguir apoyando porque se estén desarrollando.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001251, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo piensa garantizar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la continuidad de la Escuela Municipal de Cerámica ante la inminente jubilación de algunos de los docentes”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra doña Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

La Escuela Municipal de Cerámica es una de las joyas que tiene este Ayuntamiento; es un espacio único en el que se ha impartido una formación de calidad desde su creación en 1911, hace más ya de un siglo.

Dotar de visibilidad este tipo de espacio yo creo que es uno de los retos que debemos afrontar en esta legislatura. Pero el problema principal de esta escuela es que nos enfrentamos a un serio riesgo de cierre a partir del curso 2017-2018, podemos perder parte de nuestra historia si no se actúa rápido y de una forma correcta. En la actualidad, la carga docente recae únicamente sobre seis profesores, tras diversas jubilaciones en los últimos años que no han sido cubiertas; de estos seis, otros dos ya han llegado a la edad justa para gozar también de su merecido descanso laboral y este será el último curso que impartan.

Resulta imprescindible sacar al menos cuatro plazas de profesores a concurso para mantener la calidad educativa; además, sería necesario dotar a la escuela de un director, plaza que fue amortizada hace ya algunos años, por no hablar de la biblioteca, que cuenta con un fondo de más de 4.000 ejemplares y en la que resulta imprescindible contratar a un experto en catalogación y mantenimiento. Y, por último, quiero plantear la llegada de un personal de oficios para ayudar a los docentes a la hora de mover cargas y trasladar materiales.

No somos los únicos que hemos detectado estas necesidades. Me consta que la delegada ya tiene sobre su mesa un extenso informe de Comisiones Obreras —a los que aprovecho para saludar, que están hoy aquí en la comisión, y agradecerles el trabajo que hacen— en el que se incide también en algunos problemas de mantenimiento del edificio, problemas de limpieza y de climatización.

La Escuela de Cerámica goza de unos profesionales únicos, unos docentes que han sufrido recortes presupuestarios y que han paliado con su esfuerzo las políticas de abandono que diseñó para la escuela el Partido Popular, incluso logrando no solo mantener la oferta sino incorporando programas educativos crediticios, a los que asisten estudiantes de otras nacionalidades.

Señora Higuera, en nuestra obligación está buscar las fórmulas adecuadas para que no solo se salvable la oferta actual, sino que se amplíe y se potencie. En sus manos está conseguirlo y sabe que nos encontrará a su lado para que se haga efectivo este proceso de selección. Ustedes, desde el Gobierno, pueden rescatar una auténtica joya, pueden evitar la extinción de un proyecto centenario y no tenga ninguna duda de que contará con el Partido Socialista para ello, pero tienen que hacer y no decir, tienen que gestionar y no excusarse. La Escuela de Cerámica tiene el potencial suficiente para llegar a ser un buque insignia de nuevas

formas de gestión que dejen en el olvido los tiempos de sus predecesores, más interesados en privatizar que en defender lo público. De la escuela han salido grandes alumnos, preparados y capacitados para recoger el testigo, a ellos se les unirán, sin ninguna duda, candidatos de Bellas Artes y de otras carreras afines; estaría bien que los nuevos y los veteranos coincidieran en el tiempo, y por eso resulta imprescindible su agilidad como gobierno y su capacidad de gestión, para que cuanto antes se convoquen dichas plazas.

Ya acabo.

Háganme un favor y permítame que les dé la enhorabuena cuando salven esta escuela municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Espero que, efectivamente, en algún momento me dé la enhorabuena.

La Escuela de Cerámica es un centro de formación, investigación artística, cuyo objetivo es formar ceramistas como agentes actores en el mundo de la creación artística.

Me hace usted una pregunta muy concreta: ¿cómo vamos a garantizar la continuidad de la escuela cuando se jubilen los profesores? Y yo le voy a tratar de responder con la misma concreción.

La relación de puestos de trabajo actual contempla ocho plazas de profesor en esta escuela. En este momento están cubiertas siete plazas, puesto que una de ellas no se cubre desde que se produjo una jubilación en octubre de 2014. Es cierto que próximamente se van a producir dos nuevas vacantes en la plantilla, debido también a la jubilación de dos profesores: la primera prevista para mayo y la segunda para agosto de este mismo curso. Quiero decirle que ayer mismo, planteada esta cuestión en la Gerencia de la Ciudad, se comprometieron a que en el momento que se produzcan las solicitudes de jubilación, procederán de inmediato a arbitrar las medidas necesarias para proceder a su sustitución por personal interino. También la Gerencia de la Ciudad se ha comprometido a modificar la relación de puestos de trabajo, dado que en la actualidad estas plazas están configuradas como A2 y la cobertura futura debe ser efectuada por funcionarios que tendrían que encuadrarse en el grupo A1, debido a los cambios normativos producidos.

Teniendo en cuenta que los actuales profesores pueden carecer de la titulación adecuada para poder presentarse, la modificación de la RPT contemplará esta situación especial heredada. Para ello, se abrirán las plazas a los grupos A1 y A2 con el requisito del grado o licenciatura en Arte o Arte y Diseño con la especialidad correspondiente, a fin de que se puedan cubrir con interinos las plazas que vayan quedando vacantes hasta que puedan ser cubiertas mediante el sistema de oposición, para lo que las plazas se incluirán en la próxima Oferta Pública de Empleo. Esta modificación implica, como sabe, abrir una línea retributiva nueva con la correspondiente negociación con los sindicatos.

La apertura de los dos grupos permitiría, en su caso, la promoción interna de los actuales profesores de la escuela si cumple los requisitos de titulación, por lo que se contemplaría también en la oferta de empleo del año próximo plazas de promoción interna. Al mismo tiempo, y antes de proceder a la modificación de la RPT, también se han comprometido desde la Gerencia de la Ciudad a realizar un análisis de la estructura actual y las necesidades de la plantilla, con el fin de que esta relación de puestos de trabajo modificada se ajuste a las necesidades reales y que, a mi juicio, desde luego, se encuentra infradotada.

Y quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a los profesores de esta Escuela de Cerámica su calidad profesional y su buen hacer diario.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001260, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con la adjudicación de 1.033 viviendas de la EMVS en régimen de alquiler durante el periodo 2015/2016, “cuántos contratos de arrendamiento se han suscrito con los solicitantes inscritos en el registro de la EMVS”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por reproducida la pregunta.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco López.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don**

**Francisco López Barquero**: Buenas tardes, presidenta.

Tal y como se manifestaba en la nota de prensa de referencia, se han adjudicado un total de 1.033 viviendas en los diferentes programas sociales y del registro permanente de solicitantes, que se han celebrado en comisiones del 17 de diciembre de 2015, 19 de febrero y 27 de junio de 2016.

En cuanto a los contratos formalizados, que era el objeto de la pregunta, a fecha 15 de septiembre se han firmado 771 contratos. En este momento se encuentran 83 expedientes en proceso de gestión, de aportar documentación y de comprobar el cumplimiento de los requisitos, y 179 adjudicaciones han decaído, o bien por voluntad propia de los solicitantes o bien porque no cumplían los requisitos por incumplimientos sobrevenidos en el proceso.

De los contratos firmados, 137 corresponden al programa joven, 324 a arrendamiento general y 310 a los diferentes programas sociales.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias. Perfecto. Pues muchas gracias, señor López.

Entramos de nuevo en el juego del lenguaje porque, cuando nosotros publicamos o utilizamos un medio para explicar que hemos adjudicado 1.033 viviendas, el común de los mortales o las personas que leen ese medio y leen ese periódico o escuchan la radio, tienden a pensar que es que se han adjudicado, realmente se admiten 1.033 viviendas, y en realidad nada más lejos de la realidad porque, realmente, contratos formalizados que nos consten son 421. ¿Por qué digo esto? ¿Por qué digo que son 421? Porque son los que finalmente con los que se ha hecho un contrato de arrendamiento, en realidad, si nos ponemos a analizar las cifras, ya que los otros 300, como usted bien decía, venían de programas sociales de emergencia social, no por vía de contratación ordinaria.

Si nos ponemos a analizar las cifras, además, vemos un cierto continuismo en cuanto a las cifras con las políticas de los antiguos gobiernos del Partido Popular, que las cifras, que yo las tengo aquí delante, son prácticamente las mismas. Es verdad, a mí la cifra que me constaba son 721, y nosotros somos plenamente conscientes que tienen mucho que ver con un reglamento que está muy desconectado de la realidad, eso es verdad; pero de las 1.033 viviendas, 721 sí que han sido objeto de concurso público en régimen de arrendamiento general y arrendamiento para jóvenes, que solo se han entregado 421, solo se han entregado 421 adjudicatarios, es decir, 300 adjudicatarios se han quedado sin vivienda. Eso dista mucho de aquello que se publica en los medios de «hemos adjudicado 1.033 viviendas». Para mí no tiene absolutamente nada que ver. Es más, las otras 312 asignaciones, que fueron concedidas por los servicios sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, no

deberían sumarse, no deberían sumarse pues no se adjudicaron en régimen de concurso, y si no son asignadas directamente y no se tenían tampoco en cuenta en los sumatorios anuales de los anteriores equipos de gobierno, yo creo que haríamos bien en no sumarlas si queremos establecer unas relaciones compartidas que sean válidas.

En la actualidad, lo que estamos haciendo es maquillar y camuflar los datos para parecer que estamos adjudicando más viviendas realmente; una es la realidad y otra es lo que queremos explicar a los medios, y en nuestro caso queremos criticar que no se ajusta a la realidad. Es decir, en la actualidad la gestión hasta la fecha, que no para afean la conducta del nuevo consejero delegado, que únicamente pues tiene que defender la herencia recibida, se ha hecho con anterioridad a su nombramiento, pero la Empresa Municipal de la Vivienda tiene actualmente más de 9.000 inscritos esperando les sea adjudicado algún tipo de vivienda, 9.000 inscritos. Y por supuesto, los encontronazos entre, en fin, todos los partidos y distintos sectores dentro de su propio partido, no tienden a ayudar en este tema, pero lo que menos ayuda de todo es empezar a hacer pensar a la gente que estamos haciendo cosas distintas a las que realmente estamos haciendo, y no quiero ir más lejos que en el último debate sobre el estado de la ciudad, donde la alcaldesa anunció que ya estaban construyendo ustedes pisos cuando todavía no han comprado las parcelas.

Así que, nuevamente le digo que la Oposición vamos a hablar sobre criterios ciertos, sobre datos realistas extraídos directamente de la realidad, que hagan ustedes lo mismo.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Viviendas adjudicadas son viviendas adjudicadas, da igual el programa con el que vengan; otra cosa es el proceso cómo en el registro la gente se apunta y, posteriormente, hay que comprobar que cumple los requisitos; hay gente que en el proceso entre que se adjudica o se selecciona la persona, el que es susceptible de firmar un contrato y que posteriormente se comprueba que realmente lo puede firmar, bueno, pues hay gente que se comprueba que no cumple los requisitos establecidos y, por lo tanto, caen y pasan al siguiente.

No sé, digo, porque empezó con 400. Reitero, 721 adjudicadas del Registro Permanente de Solicitantes y 312 que tienen que ver con programas sociales.

Y, entremedias, como decía, ha habido una serie de renunciaciones voluntarias, también pues porque la promoción no les parece adecuada o el barrio no les gusta o por diferentes razones, y otros, como digo, porque decaen en la comprobación de los cumplimientos, se han caído 180 no trescientos no sé cuántos que decía la señora concejala.

Respecto al proceso de construcción, que yo no estuve en el debate del estado de la ciudad pero empezar el proceso de promoción no tiene que ver solamente con tener las parcelas en propiedad de la empresa municipal, que está en proceso de quien esté, sino toda la rehabilitación de los proyectos arquitectónicos, cosa que se está haciendo desde antes, e iniciar todos los procedimientos para la contratación de las empresas constructoras cuando tengamos en nuestro poder las parcelas, que están en proceso de esa transferencia.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001261, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las convocatorias de la Agencia para el Empleo, “qué valoración hace la Delegada del Área y qué criterios se han seguido para establecer los cortes de edad en el acceso a los programas”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por reproducida la pregunta.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: ...

*(Las primeras palabras no se han escuchado debido a que no encendió el micrófono la oradora).*

Criterios generales. En primer lugar, a las características de los programas. Como sabéis, hay acciones formativas no remuneradas y talleres de formación y empleo remunerados. Estos últimos, los programas remunerados, se destinan preferentemente a parados de larga duración con cargas familiares o a colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión, que normalmente cumplen con ser personas de mayor edad. A este criterio se le conjugan también las expectativas de inserción laboral tras recibir la formación, esto ya depende del mercado laboral, de las ofertas de empleo y, si se me permite, creo que desde la agencia estamos iniciando una labor importante de sensibilización de que las empresas también apuesten por el talento *senior* y la labor de formación en todas aquellas competencias que los desempleados mayores, como el tema digital, no tengan y podamos ir adquiriendo esas competencias, formándoles en esas competencias.

Muchas gracias.

(Cuando son las trece horas y veinte minutos, sale del Salón de Sesiones la Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, doña Rommy Arce Legua).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos los desempleos son preocupantes, pero si hablamos de la personas mayores estamos hablando probablemente del desempleo más preocupante de todos, porque no tiene alternativa, porque no tiene salida y encima tienen cargas familiares y encima se les complica mucho y encima, efectivamente, hay un cierto rechazo hacia el talento *senior*, y eso lo vemos todos en las empresas. Si además a eso le sumamos que el desempleo en el año 2016 en esta ciudad ha subido 1.663 personas respecto a julio y si encima le sumamos que los datos de los mayores están empeorando, porque los mayores de 45 años han pasado del 48 % a 50 %, nos damos cuenta de que tenemos un problema.

Tratándose de la Agencia de Empleo, que, efectivamente, según mi criterio y según probablemente el criterio de todas las personas que debiéramos estar sentados aquí, debería atender a colectivos especialmente vulnerables, yo comprendo lo que usted me dice pero no lo encuentro aplicado en las políticas que ustedes han empleado en la oferta formativa que ustedes nos han presentado. Vengo viendo desde hace algunos meses cuáles son esas acciones formativas. Me acaban de dar un ejemplo, también lo llevo yo aquí. Me pregunto por qué un gestor de barrio o un mediador comunitario, como le quieran llamar ustedes, ha de ser menor de 35 años. ¿Se dan cuenta del mensaje que están lanzando ustedes a la sociedad? Que 71 personas, que van a formar parte de los distritos, que van a ser los mediadores de ese barrio, que nadie como probablemente un mayor que tenga arraigo en el barrio para conocerlo y para disponer de tiempo libre, ¿por qué tiene que ser menor de 35 años? ¿Por qué? Yo, sinceramente, no lo entiendo. Pero es que no es el único caso, porque de las 44 acciones formativas de la tercera convocatoria del 2016, solo hay un curso, solo uno, dirigido específicamente a desempleados entre 45 y 55 años: operario de almacén con carretilla; ese es el único curso que tenemos en esta ciudad para mayores, porque los demás: talleres de formación y empleo, 4 talleres y en uno de ellos se pide ser expresamente menor de 50 años, si no, no vales; en el de cocina, ser menor de 45 años, si tienes más de 45 años no vales; en el de operaciones básicas de restaurante de edad piden ser menores de 35 años, si eres mayor de 35 años, como es mi caso que tengo 38, no vales; en los financiados con fondos de reequilibrio, las convocatorias de las juntas municipales de Puente y de Villa de Vallecas excluyen expresamente, es decir, discriminan y excluyen —lo que está haciendo esta sociedad, ustedes son un espejo—, a los mayores de 50 años.

Esta área de coordinación territorial es especialmente preocupante porque encima, tras reducir... Podrán ustedes sacar pecho de bajar

deuda, pero si lo hacen a costa de reducir su presupuesto de un 23 % a la ejecución, que es que no alcanza ni el 8 %, pues yo creo que a este paso nos vamos a quedar sin deuda dentro de dos años; les felicito por ello, pero, en fin, que se sepa cuál es el coste de lo que está ocurriendo.

En el de ayudante de camarero en Vicálvaro se piden expresamente menores de treinta años, si tienes más de treinta años, no vales. En el de taller de Carabanchel, dinamización de actividades de tiempo libre, se excluyen a los mayores de treinta años, no vales. Pero lo realmente chirriante, pues eso, es el taller de la ciudad para menores de treinta y cinco años.

Me pregunto qué problema tiene este Ayuntamiento con los mayores y si es que no se dan cuenta —se me está acabando el tiempo— de que realmente si hay un problema en esta ciudad es precisamente con la edad, gente mayor que no tiene aliciente, que no tiene perspectivas, que sufre el rechazo social y ahora mismo está sufriendo el rechazo de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: En cuanto a los programas dedicados a mayores de cuarenta y cinco años, seguimos trabajando en el Reorienta 45, hay doscientas personas ya inscritas en el programa.

Los cursos que mencionas de la segunda convocatoria son cursos no remunerados.

Vuelvo a insistir que en los talleres de formación y empleo sí hay talleres donde hay cabida para mayores de cuarenta y cinco precisamente por eso, porque tienen cargas familiares o son colectivos de exclusión que tienen mayor edad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001275, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuándo va a ser presentado el Plan Anual sobre Personas sin Hogar 2017, que concrete la estrategia LARES”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Estamos preocupados también por el Programa Lares, no es el único punto por el que estamos preocupados. En agosto, también con agostidad, al igual que las subvenciones, recibimos lo que nos mandan ustedes del grado de cumplimiento de los acuerdos del Pleno, y hemos sacado unos cálculos que nos

llevan a pensar que más del 61 % de los acuerdos del Pleno ustedes no están dispuestos a llevarlos a cabo. Y creo que es probamente, nos preocupa, nos preocupa porque supuestamente este es el gobierno de la participación ciudadana, pero entiendo que nosotros algo tendremos que decir también cuanto presentamos nuestras propuestas en el acuerdo de Pleno y obtienen el respaldo mayoritario del Pleno. Nosotros lo único que pedimos es que esto se cumpla.

Esta iniciativa fue aprobada en noviembre del año pasado; la vemos prioritaria. Es esencial que nuestro ayuntamiento empiece a planificar sus actuaciones y, sobre todo, sabemos que se están dando pasos. Recientemente, la señora Higuera me comunicó que ya se están empezando a abrir estos pisos, pero lo que más nos preocupa de todo es que, cara a plantear nuevas decisiones, cara a plantear nuevos proyectos, es fundamental empezar a medir; me lo habrán escuchado muchas veces, pero es fundamental empezar a medir los resultados y el impacto de las medidas, por eso necesitamos un plan para el 2017 con calendarización, con indicadores, que es muy importante, resultados esperados, y si no es mucha molestia, también con memoria económica, pero si no viene con memoria económica no vamos a ninguna parte, y en el que para su elaboración participen de forma real las entidades de referencia y, por supuesto, sean escuchadas las propias personas sin hogar.

Nuestra red actual de atención a personas sin hogar tiene dos problemas, ya se lo hemos dicho varias veces: hay gente a la que no conseguimos llegar; y, el segundo problema, las personas tienden a enquistarse, a institucionalizarse en nuestra red. Así que, señora delegada, me parece que el mes de abril se comprometió a traer a esta comisión un dato y esperemos que en su próxima comparecencia nos lo pueda compartir: ¿por qué la gente se estanca en la red actual de albergues y no logramos que salgan adelante? ¿Y cuál es el tiempo de estancia media en albergues como San Isidro y Luis Vives? Este dato es un dato que nos gustaría que nos trajese.

Creo que nos queda mucho por avanzar para crear recursos más inclusivos y menos institucionalizadores, y creo que este Ayuntamiento no se puede conformar con gestionar a corto plazo; creo que los parches, las medidas cortoplacistas, lo urgente en ocasiones, y en demasiadas ocasiones, nos impide ver lo importante, y creo que en este caso lo importante o el objetivo ha de ser sin lugar a dudas la persona, no la situación coyuntural, sino buscar de nuevo el reingreso de la persona a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, María Soledad Frías.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Me va a permitir que me atenga a la literalidad de la pregunta, sin perjuicio de que me resultan interesantes todas las cuestiones que ha planteado en su intervención, pero decía la pregunta cuándo va a ser presentado el Plan Anual sobre Personas sin Hogar 2017, que concreta la Estrategia Lares. Y bien, en este sentido les informo que la presentación del plan al que hace referencia la pregunta, el Plan Anual sobre Personas sin Hogar 2017, no será un hecho aislado como tal, con independencia de que si así lo desean podamos compartirlo en mayor detalle en alguna de las próximas sesiones de la comisión, sino que tendrá lugar coincidiendo con la presentación del proyecto de presupuestos 2017, como sucede con las restantes medidas y actuaciones previstas para el próximo ejercicio en las materias propias del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

En este sentido, demandaba usted indicadores, objetivos..., bueno, mayor concreción y posibilidad de evaluación y de medida. Creo que el presupuesto, tal como lo concebimos en el Ayuntamiento, así lo permite. No obstante, y de acuerdo también a lo expresamente previsto en la estrategia, deben elaborarse informes anuales que se elevan a la mesa institucional para su aprobación y se dan a conocer, como usted sabe, en el Foro Técnico de Personas sin Hogar. En este caso, en el que tendrá lugar en el próximo mes de diciembre y siempre a título informativo para el foro, daremos conocimiento de este informe, y el informe de 2016 servirá, lógicamente, como punto de partida de 2017 y será presentado, como le digo, en la sesión del foro en la que la participación es alta.

Este informe debe incluir el grado de cumplimiento de las actuaciones a las que el equipo se había comprometido, el grado de adecuación de las medidas que ya tenemos implantadas a la necesidad real y, por último, el grado de participación transversal de otras áreas del Ayuntamiento en todo lo que es la política de atención a las personas sin hogar.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001202, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, "al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo, gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, tal y como les adelanté hace unos días, los temas de los que voy a tratar hoy en esta comparecencia son cuatro temas: la evaluación de los campamentos de verano, el asentamiento de Delicias, el congreso de Empleo, de Hogar y Cuidados, y el convenio para la atención a personas en situación de gran dependencia en centros de día.

Antes de iniciar estos temas, voy a repasar muy brevemente mis compromisos de la última comparecencia: Me comprometí con la señora Elorriaga a convocar la Mesa de los Asentamientos en la primera quincena de septiembre y, bueno, como todos ustedes saben, la hemos celebrado la pasada semana. Me comprometí, asimismo, a enviar a todos los integrantes de esta comisión el informe de la Estrategia de Igualdad, el mapa social y el informe de asentamientos de vivienda social, que espero que hayan recibido todos ustedes porque lo mandamos...

*(Asentimiento).*

¿Sí? Me confirman que sí.

... Y sé que me queda pendiente un compromiso, señor Benito, sé que me queda, que era tratar los acuerdos de imposible cumplimiento, que yo sí cumpliré en cuanto me sea posible.

Bueno, entrando ya en los temas que nos ocupan hoy, voy a empezar por los campamentos de verano. He querido dar cuenta y hacer una pequeña evaluación de este servicio, una vez finalizado el mismo.

Como ya saben, los campamentos de verano cuentan con tres programas: los centros abiertos en inglés, los centros abiertos especiales integrados y el centro de vacaciones de Cercedilla.

En cuanto a los centros abiertos en inglés, el programa consiste en un servicio de actividades lúdico-educativas que se realiza en colegios públicos de educación infantil y primaria durante las vacaciones escolares destinados a menores de tres a doce años empadronados en el municipio de Madrid y en el que se incluyen los servicios de desayuno y comida. Las actividades se desarrollan en torno a las siguientes áreas: deportivas, talleres de expresión plástica, de consumo responsable, medioambientales, de sensibilización e igualdad de género, entre otras, juegos cooperativos o de resolución de conflictos y salidas programadas en la ciudad. Este verano hemos ofertado un total de 13.800 plazas en 45 centros escolares en el mes de julio y en 21 centros la primera quincena de agosto.

Con respecto al año anterior, hemos incorporado algunas mejoras, como la ampliación del número de colegios que prestan el servicio durante el mes de julio, hemos pasado de 42 a 45; hemos abierto 21 colegios durante la primera

quincena del mes de agosto; hemos disminuido la ratio en los grupos de primaria de 18 a 15 menores por grupo; hemos aumentado los monitores de refuerzo, que pasan de 5 a 7 y hemos ampliado el horario de estas actividades. Quiero decirle que la valoración de estas actividades es muy positiva, por lo que vamos a seguir trabajando en mejorar el proceso de adjudicación en un intento de reducir al máximo el número de plazas vacantes, que es verdad que este año han quedado algunas vacantes.

El segundo programa de los campamentos de verano son los centros abiertos especiales e integrados. El objetivo de estos centros es ofrecer a los menores y jóvenes con diversos tipos y grados de diversidad funcional, actividades socioeducativas lúdicas y de integración comunitaria en periodos de vacaciones, con servicio de comedor, de acogida y de ruta. Se han ofertado en el mes de julio 403 plazas que se han cubierto en su totalidad. Este programa se puede valorar como un éxito ya que todos los solicitantes en lista de espera obtuvieron plaza en algún turno y un 24 % de las familias tuvieron la posibilidad de repetir.

El tercer y último de estos programas es el centro de vacaciones de Cercedilla. El centro de vacaciones Nuestra Señora de la Paloma es un espacio ubicado en plena naturaleza en Cercedilla donde se ofrece, por un lado, un servicio de alojamiento con comidas y, por otro, actividades programadas de diferentes tipos: deportivas, talleres medioambientales, marchas y excursiones fuera del recinto. Se organizan tres turnos de 12 días cada uno durante los meses de julio y agosto, en cada turno participan 100 menores, y este es un programa en que la demanda excede en todos los turnos al número de plazas ofertadas, por eso está previsto para el próximo curso ofertar un mayor número de plazas y ofrecer un cuarto turno durante la segunda quincena del mes de agosto, que este año no se ha ofertado.

Cierro los campamentos de verano y entro en el segundo tema de esta comparecencia, que es el asentamiento de Delicias.

Solo reiterar, porque ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, que el Ayuntamiento está tramitando un convenio de colaboración con Adif para que se nos cedan estas parcelas ubicadas en Delicias ocupadas hoy por un asentamiento de población gitana-rumana. En este convenio, se establece que estas parcelas se cedan exclusivamente para un uso dotacional deportivo, por lo que una vez cedidas y desmantelado el asentamiento mencionado, la junta de distrito va a proceder a acondicionar el terreno y a realizar las actuaciones necesarias para construir estas pistas deportivas; es el único uso que le vamos a dar a estas parcelas una vez cedidas.

El tercer punto de la comparecencia versa sobre el Congreso de Empleo, de Hogar y Cuidados. También creo que les hemos mandado información sobre este congreso, pero quería comentar aquí este congreso. Ha nacido del encuentro mantenido en verano de 2015 por la

alcaldesa con el Grupo Turín, que es una plataforma creada en 2012 con el objetivo de conseguir que el Estado español ratifique el Convenio 189 de la OIT —la recomendación 211, concretamente— sobre trabajo decente para los trabajadores y trabajadoras domésticos.

Conscientes de la importancia del reconocimiento, el valor económico y social que tiene el trabajo doméstico y la necesaria denuncia como forma de exclusión y la esclavitud moderna, esta corporación, a través de la Dirección de Igualdad entre Mujeres y Hombres, decidió apoyar estas reivindicaciones y organizar conjuntamente el I Congreso sobre Empleo y Cuidados, que se desarrollará entre los días 1 y 2 de octubre en el centro cultural Casa del Reloj, de Arganzuela.

A pesar de su creciente significación económica y social, el empleo de hogar, el trabajo doméstico, perdón, ha sido y sigue siendo una de las formas de empleo más invisibilizada, precaria, insegura y desprotegida, así como peor remunerada. Este congreso pretende visibilizarlo y ponerlo en la agenda política y social. Creo que va a significar un hito histórico y espero que ayude significativamente a conseguir los objetivos de dignificar el empleo de hogar. Por lo pronto, la expectativa creada es importante y les puedo decir que las inscripciones ya han llegado al límite del aforo.

Para terminar, un breve apunte sobre el convenio con la Comunidad de Madrid para atención a personas con discapacidad intelectual con gran dependencia en centro de día.

El Ayuntamiento de Madrid tiene suscrito desde el año 2012 un convenio con la Comunidad de Madrid para atención a personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada en un centro ocupacional y discapacidad intelectual con gran dependencia en centro de día. A través de este convenio, la Comunidad de Madrid cofinancia los dos centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual situados en el distrito de Villaverde y que forman parte de la red de centros para este colectivo. Este convenio ha sido objeto de prórrogas anuales, sufriendo ajustes de un 5 % en 2013, de un 3,75 % en 2014.

Mientras el resto de la red de centros de la región fruto del acuerdo-marco con la Comunidad, han experimentado un crecimiento en los precios-plaza, no ha sido así con el presupuesto del convenio con el Ayuntamiento de Madrid en lo que se refiere al centro de día para grandes dependientes. Los precios-plaza indicados en la cláusula segunda de financiación para el año 2017 son los mismos precios de la prórroga de este año 2016, año en el que ya solicitamos el incremento y que se igualasen los precios al resto de operadores de la red pública. En el centro de día del Ayuntamiento de Madrid el precio por plaza ocupada es de 41,78 euros, mientras que en el resto de los centros, en todos los demás, el precio plaza es de 51,70. Esta diferencia de 10 euros en el caso de centro de día, genera una situación de desventaja muy importante e injusta en relación al

resto de centros de la red pública. Las prestaciones, los servicios y el equipo profesional del centro del Ayuntamiento de Madrid son las mismas que los exigidos para el resto de los centros de la red pública, así como el acceso de los usuarios al mismo.

Hemos constatado a través de los años la buena calidad de los servicios y la experiencia y cualificación del equipo multiprofesional y no puede entenderse esta diferencia de financiación en este centro, gestionado de forma indirecta mediante un concurso público. Hemos intentado en repetidas ocasiones a lo largo del 2015 y del 2016 establecer una comunicación con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, y se han enviado solicitudes por escrito al respecto pero no hemos obtenido respuesta hasta la fecha. Por eso, en caso de no obtener contestación en los próximos días, es por eso el motivo por el que lo traigo a esta comisión para conocimiento de todos, nos veremos obligados a denunciar este convenio, cosa que no queríamos hacer para no poner en riesgo la atención de estas 50 personas atendidas en el centro de día y que son grandes dependientes, como les digo, con discapacidad intelectual.

Y con esto doy por finalizada la comparecencia y estoy a su disposición.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tengo la palabra, señor secretario.

Campamentos de verano. Estamos de acuerdo en que el trabajo socioeducativo de nuestros jóvenes es fundamental, sobre todo por las interminables jornadas que tenemos los padres, que a día de hoy pues no se terminan de armonizar y por la falta de respuestas que existe en la actualidad en materia de conciliación. Sí que hay que ofrecer alternativas. Pero déjeme que le diga que el pasado julio expusimos en esta comisión el tema de las subvenciones. Ya adelantamos nosotros que había pasado mayo y que la mayor parte de las subvenciones no habían salido. No sabíamos que iban a salir en agosto, mes que debería ser inhábil porque la gente no está pendiente y merece tomarse unas vacaciones, como bien lo han dicho por aquí; pero ya adelantamos que iban con mucho retraso, y creo que nos contestaron que el retraso luego no iba a afectar a la ejecución de las subvenciones o a los organismos que dependían de estas subvenciones. Pues esto casi siempre no es así. Le estoy hablando concretamente a todas las entidades que sí que se encargan de hacer campamentos de verano y que este verano se han encontrado con el grave problema de no saber si van a tener subvención, si no iban a tener subvención, si van a poder contratar un monitor, dos monitores, tres monitores, si van a poder... No sabían cómo iban a poder hacerlo.

Así que yo, por lo menos en cuanto a los campamentos de verano, no cantaré victoria sobre cómo se ha gestionado este año, porque les ha faltado comunicación, porque les ha faltado información, porque no creo que seamos el único grupo municipal al que se han venido a quejar sobre cómo se han tramitado. Y falta también coordinación, insisto. Sé que hay en muchas ocasiones duplicidades en las que no se debería caer, simplemente por problemas de comunicación y ya se están haciendo las mismas cosas desde la red de asociaciones del distrito. Así que únicamente les pido, uno, que sean más organizados a la hora de publicar las subvenciones y, dos, que apoyen el tejido asociativo y a las entidades sociales del distrito, que se han visto, ya le digo, bastante..., se las han visto y se las han deseado para poder desarrollar estos campamentos de verano. Porque, además, es que resultan más baratos que las cuentas municipales y, sobre todo, porque fortalecen la red asociativa del barrio y tienen una mayor repercusión en la intervención socioeducativa del menor. Ese es nuestro consejo para plantearnos cara al próximo verano.

Y, por último, creemos prioritario que para el próximo curso todos los campamentos de verano sean inclusivos. Y por inclusivos entendemos que estén abiertos a los niños también que padecen diversidad funcional en cualquiera de sus fórmulas. Eso a día de hoy está lejos de ser una realidad.

Con respecto al asentamiento de Delicias. Nos alegra, esto no sé si se puede llamar una marcha atrás. Nosotros teníamos entendido o las noticias que leímos en verano es que sí se que se va a consolidar ese proyecto, el asentamiento de Delicias, que iba a consolidarse con los famosos iglús que se iban a plantear en esa zona. Creo que fueron los vecinos los que se quejaron, se vienen quejando ampliamente en la junta de distrito de Arganzuela sobre esto, que viene a ser un problema de salubridad también, de convivencia, y, aparte, todos los grupos políticos pusimos el grito en el cielo. Me alegro de que finalmente se hayan dado cuenta de que no es bueno hacer guetos en Madrid, que ya hemos aprendido de esos errores en el pasado, pero que ha ocurrido en El Gallinero, de lo que ha ocurrido en La Cañada, que no es bueno el mantenerles, insisto, cerrados y algo que, por otro lado, no favorece la integración, pero ahora lo que nos preocupa es qué van a hacer con estas personas.

Porque, claro, si vamos a, bueno, limpiar la zona, acondicionarla para las fiestas deportivas, pues me pregunto que a algún lugar habrá que mandar a estas personas con algún tipo de acompañamiento que sí que permita la integración. Entonces, nuestra pregunta iría sobre todo en esa línea.

Y, sobre todo, también querríamos saber si pasando la idea totalmente de no hacerse iglús en alguna zona; es decir, Delicias ya han dicho que no, pero si tienen preparada alguna otra alternativa para llevar a cabo esa iniciativa en cualquier otro punto de la ciudad, pues también nos gustaría

saberlo. Porque, insisto, no somos partidarios de esa idea. No somos partidarios de hacer guetos de gente que simplemente se desconecte de la ciudad a la que se han venido a vivir, que se desintegren y que lo único que hagan es producir generaciones y generaciones de personas que vivan en esa situación *ad infinitum*, ¿no?, como ya ha ocurrido en otras partes de la ciudad y de las que yo entiendo que deberíamos aprender.

Con respecto al congreso de empleadas de hogar, le voy a decir mi opinión. Yo siento dar de bruces con la realidad, pero es que yo creo, sinceramente, que no tenemos competencias. En fin, tenemos un tiempo muy finito, en mi caso nosotros somos solo siete concejales, pero yo creo que los recursos del Ayuntamiento en sí mismo son finitos.

Y por supuesto que estoy de acuerdo con que las empleadas de hogar sufren la más dura dualidad de los contratos en España. No tienen fondo de garantía salarial, no tienen prestación por desempleo, su indemnización por despido no tiene nada que ver con la indemnización por despido de un contrato indefinido. En fin, sufren todas las incomodidades, encima unido a la invisibilidad del trabajo doméstico, que es un trabajo que como todo el mundo sabe es irrastrable porque se produce en los domicilios. Los domicilios son inviolables y, por tanto, Inspección de Trabajo no puede entrar en estos domicilios. Estamos de acuerdo.

Bien, pero yo le quiero decir una cosa: ¡si es que han ganado las elecciones al Ayuntamiento de Madrid! Entonces, yo les pido que empecemos a priorizar y que nos empecemos a dedicar a competencias que tienen mucho que ver con el Ayuntamiento de Madrid. En fin, que tenemos muchas cosas que hacer, que todos los días me mandan miles de fotos de limpieza para explicarnos cómo está nuestra ciudad, que tenemos el problema de los asentamientos ilegales, que van por 138, que tenemos a cada vez más mayores desempleados. Hay mucho que hacer en el Ayuntamiento de Madrid, mucho, pero yo pido que, de verdad, nos dediquemos a las cosas que son de nuestra competencia, que habrá tiempo para arreglar el mundo, pero sobre todo cuando ganemos las elecciones del mundo; mientras tanto, somos concejales del Ayuntamiento de Madrid y nos tendremos que dedicar básicamente, entiendo yo, a las cosas que sean de nuestra competencia.

Nada más que decir. Con respecto a la última propuesta sobre el convenio para atención a personas en situación de gran dependencia en centros de día, pues nos parece correcto. Desde Ciudadanos hemos puesto de manifiesto siempre la importancia de garantizar la prestación de unos servicios de atención eficientes y sostenibles; nos preocupa que decaiga el convenio porque estoy valorándolo y no veo la manera de que eso no afecte a estas personas. Si yo tengo que elegir, creo que hay personas que están en una situación de más alta vulnerabilidad; no se me ocurre situación de más alta vulnerabilidad que una gran dependencia, una gran invalidez, como se conoce

que es una..., como la ley describe, la gran invalidez se describe como alguien que necesita de la asistencia de una tercera persona para los actos más elementales. En fin, creo que a la hora de ordenar prioridades, estas personas deberían estar en el punto número uno.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Ignacio de Benito. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señor presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Socialista, queremos manifestar nuestra solidaridad a los empleados municipales de los centros de servicios sociales, especialmente del de Villa de Vallecas, que han sufrido actos violentos, incluso una agresión en las últimas semanas. Tuvimos ocasión de visitar el centro en dos ocasiones, la semana de estos incidentes, y desde luego nos parecen hechos absolutamente deleznable, y entendemos que por parte del área, en coordinación con el Área de Seguridad, se están tomando las medidas necesarias para impedir que estos hechos, que son absolutamente ajenos a lo que es la vida municipal, se vuelvan a producir. Por lo tanto, si están trabajando en esa línea, tienen todo nuestro apoyo, y también es cierto que les decimos que estaremos vigilantes para que no se vuelvan a producir.

Querría empezar en la valoración que se hace por parte de las actividades de verano, recordando algo que este grupo ha traído a esta comisión. Nosotros ya hemos preguntado sobre ello porque nos parece desde luego una cuestión muy importante. Más allá de la labor, digamos, educativa que se puede realizar, está también la labor social y psicopedagógica que reciben estos menores que están participando en estas actividades.

Por lo tanto, manifestar nuestra alegría, nuestra valoración positiva por esta pequeña subida, que esperamos que se vea también acompañada en cursos futuros por una bajada en los precios para hacerlos más asequibles a familias que están en especial necesidad, como pueden ser situaciones de paro o de otro tipo de dificultades.

No me ha quedado claro, seguramente lo haya dicho usted, si se han cubierto las plazas en los 45 centros que han ofertado; por lo tanto, si lo pudiera repetir, si es que ya lo ha dicho, estaríamos muy agradecidos.

En cuanto a los campamentos urbanos de verano que se realizan de manera descentralizada y en coordinación en su momento con la FRAVM, teniendo en cuenta que esto estaba aprobado por los planes de barrio 2013-2016, nos gustaría saber si está previsto que se vuelva a firmar este acuerdo y si, por lo tanto, van a estar garantizados de cara al futuro. También consideramos muy positivo este cuarto de turno en el campamento de Cercedilla.

En relación al asentamiento de Delicias, a nosotros también nos parece una muy buena

noticia. Si veríamos interesante también si, en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento, se pudiera apremiar a Adif a la firma de ese convenio para que cuanto antes se puedan tomar esas actuaciones, que yo creo que es mejor para todos.

Entendemos que también se va a ofertar por parte del Ayuntamiento una serie de recursos sociales de los que disponemos a las personas que están allí viviendo, y en ese momento, también, sépanlo ustedes, van a contar con el apoyo del Grupo Socialista a la hora de fomentar esa relación que entendemos habrá entre ustedes y el Área de Seguridad para reforzar la seguridad en toda la zona de Arganzuela y también de distritos limítrofes para evitar que esas personas, una vez que sean desalojadas de ese lugar, y en el caso de que no acepten los servicios sociales, los recursos de este Ayuntamiento para darles una salida habitacional, puedan tener la intención de volver a levantar asentamientos en otra zonas de la ciudad. Yo creo que vamos a estar especialmente vigilantes en esta cuestión y vamos a pedirles que se eviten errores, quizás de otros gobiernos, que son los que han permitido que se levanten también este tipo de asentamientos.

En cuanto al Congreso de Empleadas de Hogar, pues reciba nuestra felicitación; desde luego, a nosotros nos parece una medida muy acertada. Es un orgullo que sea Madrid la ciudad que acoge este primer congreso, que va a dar cabida y va a dar voz a un colectivo que ha luchado tanto en el silencio con pérdida de derechos, que a día de hoy no tienen en su totalidad, como es este colectivo de empleadas de hogar. También hay que reconocer que, afortunadamente, poco a poco se va regularizando su situación, en eso hizo mucho la ley de 2011, porque el 30 % del empleo doméstico a día de hoy es economía informal y en su momento la situación era bastante peor. Por lo tanto, la importancia de la ley en el reconocimiento del trabajo y de los derechos de estas trabajadoras y, desde luego, que defendemos que como Ayuntamiento aquellas competencias que estén dentro de nuestro ámbito tienen que ser llevadas a cabo y, además, si somos pioneros en ello, pues desde luego que es una senda en la que los socialistas estaremos encantados de que se trabaje.

De los cuatro temas que ha tratado usted, para finalizar, entendemos que esa denuncia del convenio, por incumplimiento de convenio que ustedes están planteando, es una situación a la que no nos gustaría llegar. Nosotros valoraríamos la situación, pero a día de hoy entendemos que si la Comunidad de Madrid, que tiene experiencia en incumplir convenios en otras cuestiones, no está haciendo con la parte que le toca, pues desde luego van a contar con el apoyo del Grupo Socialista.

Nos preocupaba que la dotación presupuestaria fuera la adecuada, aunque *a priori* nos ha dejado usted claro.

Nos preocupa que la adecuación de las instalaciones y de los espacios para atender a este tipo de dependientes, de grandes dependientes,

sean las adecuadas, porque estamos hablando de personas que tienen una movilidad reducida, y en algunos casos esta movilidad llega a ser, desgraciadamente, nula. Y entendemos también que están teniendo en cuenta y garantizando que el personal de estos centros cuenta con la titulación necesaria para poder atender a personas que, como le digo, están en una situación especialmente complicada.

Y, por último, y como le decía a mi compañera Mar Espinar que le gustaría que le felicitará, pues le voy a felicitar en otra cosa. Fuimos muy críticos en la última comisión del año.

Entendemos que la actitud en este nuevo curso es positiva, y este verano ha pasado algo que nos parece notable, no digo sobresaliente porque le contaré por qué no se llega a ello, y son las obras en los colegios. Entendemos que ha habido un esfuerzo presupuestario, yo se lo dije personalmente y lo quiero decir públicamente, ha habido un esfuerzo presupuestario a la hora de acometer medidas muy necesarias, como ya denuncié este grupo en el Pleno del Ayuntamiento, en el que solicitábamos al Partido Popular ese convenio con la Asamblea de Madrid, que a día de hoy no se ha realizado, por eso hablamos de que los convenios con la Comunidad de Madrid son especialmente complicados, y cómo estamos viendo que, efectivamente, en muchos colegios, muchos, muchos colegios se han llevado a cabo reformas que en muchos ámbitos exceden de las competencias del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento tiene que mantener los colegios y el Ayuntamiento ha invertido en la accesibilidad e incluso en crear partes que no le tocaría. Por lo tanto, esa nota alta que no llega a sobresaliente porque desgraciadamente a día de hoy hay colegios que siguen en obras, yo creo que es algo y sí que le pedimos que lo tengan muy en cuenta para que el año que viene no ocurra.

Y también me gustaría decirle a la señora Arce, que ha abandonado la comisión, pues que nos gustaría que los dos distritos que faltan, que son Usera y Ciudad Lineal, se sumaran a ese convenio con el Ayuntamiento, de tal manera que sean todos los colegios de la ciudad los que pueden recibir ese tipo de reformas, que al final son buenas para todos los niños y profesores de los centros. Por lo tanto, ahí se van con el notable.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Beatriz Elorriaga por parte del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Higuera, en primer lugar, agradecer por un lado toda la información que nos trae a esta comisión, que sin duda nos sirve para ir trabajando cara a futuro, y agradecerle también el cumplimiento de los acuerdos, uno de los cuales que ha hecho usted mención era muy importante, que era

el tema de los asentamientos, de hecho, una de las informaciones que hoy nos da afecta a este tema. Por tanto, el agradecimiento por parte de este grupo.

Entrando ya en materia en cuanto a las actividades de verano, de las que nos ha hablado usted y ha hecho una valoración positiva, yo creo que tenemos que tener en cuenta que, puesto que además es un tema con el que se inició básicamente esta legislatura, sobre la situación de la infancia en esta ciudad y sobre los niños mal nutridos o desnutridos, todas aquellas polémicas que tuvimos, yo creo que este tipo de actividades de verano tienen que ser herramientas para conseguir unos objetivos de inclusión y de evitar situaciones de vulnerabilidad sin ninguna duda.

Es verdad que son programas, y aquí se ha dicho, que apoyan la conciliación, pero yo creo que en este caso hay que dar prioridad, y también se ha dicho aquí, a las situaciones de más vulnerabilidad y adaptar estos programas a los niños que realmente más lo necesiten. Estoy de acuerdo también con evitar duplicidades y que haya una coordinación sobre todo este tipo de programas que se hacen y tener en cuenta también a todas las actividades que hacen asociaciones que componen el tejido asociativo de esta ciudad.

Yo tengo una duda respecto a un programa de verano para los niños, y es que existía antes un programa de comidas a domicilio. No sé si es que ya no existe o si es que solo se ha hecho en determinados distritos, porque este que era un programa que la propia alcaldesa llamó exitoso, el pasado verano no se ha desarrollado en algunos distritos, pienso por ejemplo en el caso de Barajas como ejemplo. Por tanto, sí me gustaría saber si tienen ustedes la idea de coordinar los recursos, de hacer confluir todos los potenciales que tenemos y saber si es que el de comida a domicilio ya no existe porque ya, de alguna manera, se ha solucionado el tema. El hecho de que haya plazas vacantes en la de centros abiertos, también hace pensar que no hay toda la demanda de la que se pretendía hablar. Por tanto, ahí sí me gustaría que nos explicase el tema más concretamente.

En cuanto al tema de las Delicias, me parece bien el destino que se le va a dar a los suelos, estamos totalmente de acuerdo. En lo que no puedo estar de acuerdo es en, de alguna manera, anular todo lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Decía la señora Villacís que no se pueden hacer guetos, yo no voy a defender nunca los guetos como puede imaginar, pero sí pienso que la población gitana rumana tiene unas características muy especiales y que, por tanto, hay que dar apoyo a su integración. Aquí en este Ayuntamiento se vivió ya hace años, sabemos lo que ocurrió y yo creo que tenemos que partir de la experiencia, no partimos de cero, y saber qué es lo que va a pasar.

Entiendo, en cualquier caso, que este tipo de problemas se van a abordar en esa comisión de trabajo que va a existir dirigida a los asentamientos, y por tanto, ahí se verá si hay que emprender una programación completamente distinta a la existente

o si algo de lo anterior, una vez evaluado, puede servir como programa intermedio hacia una integración posterior. En fin, yo creo que no se puede despreciar lo ya hecho, que fue un trabajo desde luego, sin duda muy complejo y en el que participaron no solo todas las áreas del Ayuntamiento sino distintas Administraciones, y yo creo que en esa línea, efectivamente, tenemos que seguir dada la proliferación de asentamientos que tenemos en este momento en nuestra ciudad.

En cuanto al tema de las empleadas de hogar, decirle que, por supuesto, a mí me parece muy bien. Se ha dicho aquí que se le dé voz, pero ahí sí que comparto con Ciudadanos que no tenemos competencias, salvo que queramos crear recursos sociales dirigidos específicamente para las empleadas, que entonces podría ser un servicio social de carácter primario que se pudiera incluir en la programación municipal, pero si no, no veo el encaje con las competencias.

Por otro lado, decirle que es que, claro, efectivamente, es un tema que como en muchas ocasiones está dentro del ámbito privado, efectivamente, hay muchas personas que sufren de abuso, que están en malas situaciones económicas, y ustedes han tenido ejemplos dentro de su propio grupo, personas que no han cumplido como debían con sus obligaciones con los empleados de hogar. Por tanto —y no se trata de decir nombres, pero todos conocemos las situaciones que se han vivido—, por tanto todo lo que sea dar apoyo a las personas empleadas me parece muy bien, todo lo que sea no cumplir las competencias municipales comparto que no es el momento.

Y en cuanto al convenio, desconozco las negociaciones que ustedes están llevando. Desde luego nos preocupa que decaiga el convenio, pero al desconocer las conversaciones no puedo pronunciarme. Si en alguna cosa este grupo municipal puede colaborar o puede mediar con los representantes de la Comunidad de Madrid, que muchos de ellos son compañeros o han sido compañeros nuestros, desde luego este grupo se ofrece para hablar y conocer cuál es la realidad de esta situación, porque una situación con personas de grave dependencia desde luego nos inquieta.

Y nada más. Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Voy a ser muy breve y voy a dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Efectivamente, Ciudadanos, el año que viene vamos a procurar resolver las subvenciones antes, cosa que este año pues no hemos podido hacer.

El tema de los iglús me comprometo a traerlo en mi próxima comparecencia o, incluso, a lo mejor

hablarlo en la próxima comisión de asentamientos, que tenemos más margen para poder debatir con mayor facilidad los temas.

En cuanto al PSOE, decir que, efectivamente, han quedado algunas plazas vacantes en los campamentos. Han sido exactamente un número importante, 1.800 plazas se han quedado vacantes. Por eso decía yo en mi comparecencia que íbamos a tratar de mejorar los procedimientos para que el año que viene estas plazas no queden vacantes. No es que no hayamos tenido demanda, hemos tenido demanda, es que hemos tenido un problema y no hemos podido cubrir esas plazas; de las 13.800, esas han quedado vacantes. Seguro que el año que viene lo haremos mejor y me llevaré ese sobresaliente en lugar del notable con el que me han adornado hoy.

Otra cosa que quería decir es que el desalojo del asentamiento que hay ahora mismo ya lo ha solicitado Adif, es decir, lo han solicitado y no les quepa la menor duda de que, desde luego, en cuanto se vaya a producir les ofreceremos a esas personas todos los recursos sociales, que nos dice la experiencia que no van a aceptar, pero desde luego el Samur Social ofrecerá todos los recursos de los que disponemos.

Decirles también que el texto del convenio está prácticamente cerrado, estamos ya ultimando los detalles y, bueno, va a ser rápido. Lo que más nos va a demorar va a ser el levantamiento de ese asentamiento, porque bueno, creo que un juzgado ha decretado una historia de que estas personas que están ahí son moradores y, por lo tanto, el lanzamiento se tiene que producir con todas las garantías de notificaciones a las personas concretas que se van a lanzar. Por lo tanto, bueno, eso hasta que no se efectúe ese lanzamiento no podemos hacer ninguna intervención en las parcelas.

Luego, lo que me ha comentado el Partido Popular. Decirles que las comidas a domicilio este año, efectivamente, en algunos distritos hemos optado por otras alternativas, otras alternativas que creíamos que eran más inclusivas y, efectivamente, no hemos tenido ese programa de comidas a domicilio, pero estos chicos y chicas no se han quedado sin comer, hemos adoptado otras alternativas de comer en sus domicilios.

Decirle también que, en cuanto a los asentamientos, una cosa que ha comentado, hoy mismo hemos convocado la comisión, me parece que es para el día 27, no recuerdo exactamente, hoy mismo les llegará la convocatoria para esta reunión, y ahí, efectivamente, es donde vamos a valorar todas esas alternativas de los asentamientos y los guetos o no guetos, en fin qué vamos a hacer porque, efectivamente, tenemos un número muy importante, muy elevado, como han visto en el mapa que les he mandado, un número muy importante de asentamientos y algo tenemos que decidir y algo tenemos que hacer, y, por lo tanto, en esa comisión, que ya les digo la he convocado hoy mismo, pues lo trataremos ahí.

Y, desde luego, agradecerles su interés por el convenio. Si le parece, nos podemos poner luego de acuerdo, le cuento exactamente dónde estamos, en qué parte de la negociación, que es en ninguna porque realmente no consigo que me contesten y, por lo tanto, si me pueden ayudar a desbloquear ese convenio yo se lo agradezco y luego hablamos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues se levanta la sesión. Gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y cinco minutos).*